

04 MAR. 2026

SALIDA Nº 144

CIRCULAR Nº: 058/26

De: Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León

Para: Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Asunto: Información Nomenclátor marzo 2026

Como continuación a la Circular 052.26 enviada el pasado 27 de febrero, adjunto se remite la información de las modificaciones que se han producido en el Nomenclátor del mes de marzo.

Con la carga de este mes se han producido las siguientes modificaciones con respecto al anterior:

1.- CAMBIOS DE PRECIOS DE FACTURACIÓN

1.1.- NUEVOS CPA CON PMF VIGENTES DESDE MARZO 2026

Se han generado los siguientes conjuntos de principio activo (CPA), a los que se les ha asignado el precio menor de facturación (PMF) que aparece en la tabla:

Código CPA	Descripción CPA	PMF (€)
A07378	HIDROMORFONA 1.3 MG 20 CAPSULAS ORAL	3,86
A07379	HIDROMORFONA 2.6 MG 20 CAPSULAS ORAL	7,71
A07381	RAMIPRIL 10 MG - INDAPAMIDA 1.5 MG 30 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	11,9
A07382	RAMIPRIL 5 MG - INDAPAMIDA 1.5 MG 30 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	7,1
A07384	QUETIAPINA 25 MG/1ML 50 ML 2 ENV SUSPENSION ORAL	13,5
A99950	ATOMOXETINA 4 MG/1ML 100 ML SOLUCION ORAL	35,39

1.2- PROPRANOLOL 10 MG 50 COMPRIMIDOS ORAL

Como os informamos en la Carta de Secretario enviada el pasado 19 de febrero con la información de los conjuntos de marzo, el precio menor y precio más bajo fijado por el Ministerio para el conjunto A02351 PROPRANOLOL 10 MG 50 COMPRIMIDOS ORAL es de 1,26 €.

Hasta febrero se había subido el PMF y el PLD del conjunto a 1,42 € por existir problemas de suministro de varios códigos nacionales que marcaban el precio. Actualmente únicamente el CN 724073 PROPRANOLOL KERN PHARMA 10MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERT PELIC EFG tiene problemas de suministro con fecha prevista de fin 20/03/2026.

De acuerdo con esto en el mes de marzo se ha bajado el PMF del conjunto a 1,26 € manteniéndose el PLD.

En el mes de abril se ajustará el PLD pasando el Sumial® a ser no financiable.

La situación del conjunto en marzo es la siguiente:

A02351	PROPRANOLOL 10 MG 50 COMPRIMIDOS ORAL	PMF: 1,26	PLD: 1,42	
CN	Presentación	PVPiva	EFG	Problemas Suministro
696931	PROPRANOLOL ACCORD 10MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG	1,26	S	No
724073	PROPRANOLOL KERN PHARMA 10MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERT PELIC EFG	1,26	S	Si
727372	PROPRANOLOL AUROVITAS 10MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELIC EFG	1,26	S	No
765340	PROPRANOLOL TARBIS 10MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG	1,26	S	No
654758	SUMIAL 10MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	1,42	N	NO

2.- NUEVOS GENERICOS

2.1- HIDROMORFONA (N02AA03)

En el mes de marzo se han dado de alta dos medicamentos genéricos con este principio activo que han generado los siguientes conjuntos:

A07378	HIDROMORFONA 1.3 MG 20 CAPSULAS ORAL	PMF 3,86	PLD 3,86
CN	Presentación	EFG	PVPiva
731632	HIDROMORFONA ARISTO 1,3MG 20 CAPSULAS DURAS EFG	S	3,86

A07379	HIDROMORFONA 2,6 MG 20 CAPSULAS ORAL	PMF 7,71	PLD 7,71
CN	Presentación	EFG	PVPiva
731634	HIDROMORFONA ARISTO 2,6 MG 20 CAPSULAS DURAS EFG	S	7,71

El laboratorio comercializador de estos genéricos ha comunicado que **inicia su comercialización el 01 de marzo.**

3.- NUEVAS PRESENTACIONES DE SEMAGLUTIDA (A10BJ06)

En relación con este tema, el laboratorio ha comunicado que **adelanta el cese de la comercialización de las presentaciones antiguas al mes de abril**. Por este motivo en el mes de marzo estas presentaciones se han marcado como no disponibles, no pasando al módulo de prescripción, para evitar comienzos de tratamiento con ellas.

De este modo se pretende agilizar la actualización de las prescripciones a los nuevos formatos.

En el mes de marzo los conjuntos que han pasado a prescripción son los siguientes:

Conjunto de intercambio	Código Nacional	Presentación
SEMAGLUTIDA 1,5 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767474	RYBELSUS 1,5 MG (30 COMPRIMIDOS)
SEMAGLUTIDA 4 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767472	RYBELSUS 4 MG (30 COMPRIMIDOS)
SEMAGLUTIDA 9 MG 30 COMPRIMIDOS ORAL	767473	RYBELSUS 9 MG (30 COMPRIMIDOS)

Hay que tener en cuenta, en prescripción y dispensación que:

- Para los pacientes en tratamiento con Rybelsus® que no tengan necesidad de renovar el tratamiento, seguirá prescrita la formulación antigua, siempre que el médico no entre en el plan terapéutico del paciente, y **se deberá dispensar ese formato hasta fin de existencias**.
- Si el paciente ya está tomando Rybelsus® y necesita renovar el tratamiento, o se accede al plan terapéutico para cualquier modificación, se cerrará esta prescripción y se deberá registrar una nueva prescripción con los nuevos formatos.
- Es posible que a partir del mes de abril empiece a haber limitación de los formatos antiguos de Rybelsus® en las oficinas de farmacia. Ante esta situación, el paciente tendrá que solicitar cita con el médico de atención primaria para que registre la nueva prescripción.

4.- PROBLEMAS DE SUMINISTRO

4.1.-PROBLEMAS DE SUMINISTRO DE LIRAGLUTIDA 18 MG/JER 2 PLUMAS PRECARGADAS (A10BJ02)

Como os comunicamos el mes pasado en la Circular 32.26, en el nomenclátor de febrero se dio de baja por no comercializar el medicamento VICTOZA 6MG/ML 2 PLUMAS PRECAR 3ML SOLUCION INYECTABLE (CN 662979), por lo que desde ese momento ya no se puede prescribir, aunque sigue siendo facturable. En ese mismo mes de febrero se confirmó la comercialización del genérico DIAVIC 6MG/ML 2 PLUMAS

PRECARGADAS DE 3ML SOLUCION INYECTABLE EFG (CN 765634).

Estos medicamentos son NO DOE y NO Sustituibles.

En la actualidad el **DIATIC 6MG/ML 2 PLUMAS PRECARGADAS DE 3ML SOLUCION INYECTABLE EFG** aparece en la página de la AEMPS con problemas de suministro sin fecha prevista de fin.

Como alternativa desde CIMA se propone *“El médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados.*

Desde Dirección Técnica de Farmacia nos indican que el laboratorio comercializador del genérico ha indicado que tiene puestas en marcha medidas adicionales para garantizar el suministro.

Valladolid, a 04 de marzo de 2026

El Secretario



Rafael Martínez Olmedo